I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

306

DECRETO EXENTO No.

CASTRO, 4 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, la solicitud del 04.04.2014 presentado por el funcionario, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la Funcionaria Municipal, Doña CAROLINA CASTRO MANRIQUEZ, Honorario, Rut N° 15.531.143-6, por el día 04 de Abril del 2014 (jornada de la tarde) por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Enero del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO * ILUSTRE SECRETARIO *

MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/MLC/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".